

Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5. —Al año de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10. —Al año de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15. —Al año de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20. —Al año de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25. —Al año de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30. —Al año de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 35. —Al año de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40. —Al año de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 45. —Al año de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50. —Al año de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 55. —Al año de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60. —Al año de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 160; en 4.ª, 65. —Al año de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 170; en 4.ª, 70. —Al año de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 180; en 4.ª, 75. —Al año de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 190; en 4.ª, 80. —Al año de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 200; en 4.ª, 85. —Al año de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 210; en 4.ª, 90. —Al año de dieinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 220; en 4.ª, 95. —Al año de veinte columnas: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 230; en 4.ª, 100. —Al año de veintiuna columnas: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 240; en 4.ª, 105. —Al año de veintidós columnas: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 250; en 4.ª, 110. —Al año de veintitrés columnas: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 260; en 4.ª, 115. —Al año de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 270; en 4.ª, 120. —Al año de veinticinco columnas: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 280; en 4.ª, 125. —Al año de veintiseis columnas: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 290; en 4.ª, 130. —Al año de veintisiete columnas: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 300; en 4.ª, 135. —Al año de veintiocho columnas: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 310; en 4.ª, 140. —Al año de veintinueve columnas: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 320; en 4.ª, 145. —Al año de treinta columnas: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 330; en 4.ª, 150. —Al año de treinta y una columnas: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 340; en 4.ª, 155. —Al año de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 350; en 4.ª, 160. —Al año de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 360; en 4.ª, 165. —Al año de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 370; en 4.ª, 170. —Al año de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 380; en 4.ª, 175. —Al año de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 390; en 4.ª, 180. —Al año de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 400; en 4.ª, 185. —Al año de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 410; en 4.ª, 190. —Al año de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 420; en 4.ª, 195. —Al año de cuarenta columnas: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 430; en 4.ª, 200. —Al año de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 440; en 4.ª, 205. —Al año de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 450; en 4.ª, 210. —Al año de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 460; en 4.ª, 215. —Al año de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 470; en 4.ª, 220. —Al año de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 480; en 4.ª, 225. —Al año de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 490; en 4.ª, 230. —Al año de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 500; en 4.ª, 235. —Al año de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 510; en 4.ª, 240. —Al año de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 520; en 4.ª, 245. —Al año de cincuenta columnas: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 530; en 4.ª, 250. —Al año de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 540; en 4.ª, 255. —Al año de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 550; en 4.ª, 260. —Al año de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 560; en 4.ª, 265. —Al año de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 570; en 4.ª, 270. —Al año de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 580; en 4.ª, 275. —Al año de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 590; en 4.ª, 280. —Al año de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 600; en 4.ª, 285. —Al año de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 610; en 4.ª, 290. —Al año de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 620; en 4.ª, 295. —Al año de sesenta columnas: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 630; en 4.ª, 300. —Al año de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 640; en 4.ª, 305. —Al año de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 650; en 4.ª, 310. —Al año de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 660; en 4.ª, 315. —Al año de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 670; en 4.ª, 320. —Al año de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 680; en 4.ª, 325. —Al año de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 690; en 4.ª, 330. —Al año de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 700; en 4.ª, 335. —Al año de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 710; en 4.ª, 340. —Al año de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 720; en 4.ª, 345. —Al año de setenta columnas: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 730; en 4.ª, 350. —Al año de setenta y una columnas: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 740; en 4.ª, 355. —Al año de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 750; en 4.ª, 360. —Al año de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 760; en 4.ª, 365. —Al año de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 770; en 4.ª, 370. —Al año de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 780; en 4.ª, 375. —Al año de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 790; en 4.ª, 380. —Al año de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 800; en 4.ª, 385. —Al año de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 810; en 4.ª, 390. —Al año de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 820; en 4.ª, 395. —Al año de ochenta columnas: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 830; en 4.ª, 400. —Al año de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 840; en 4.ª, 405. —Al año de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 850; en 4.ª, 410. —Al año de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 860; en 4.ª, 415. —Al año de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 870; en 4.ª, 420. —Al año de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 880; en 4.ª, 425. —Al año de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 890; en 4.ª, 430. —Al año de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 900; en 4.ª, 435. —Al año de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 910; en 4.ª, 440. —Al año de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 920; en 4.ª, 445. —Al año de noventa columnas: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 930; en 4.ª, 450. —Al año de noventa y una columnas: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 940; en 4.ª, 455. —Al año de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 950; en 4.ª, 460. —Al año de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 960; en 4.ª, 465. —Al año de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 970; en 4.ª, 470. —Al año de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 980; en 4.ª, 475. —Al año de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 990; en 4.ª, 480. —Al año de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 485. —Al año de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 490. —Al año de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 495. —Al año de cien columnas: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 500. —Al año de cien y una columnas: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 505. —Al año de cien y dos columnas: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 510. —Al año de cien y tres columnas: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 515. —Al año de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 520. —Al año de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 525. —Al año de cien y seis columnas: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 530. —Al año de cien y siete columnas: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 535. —Al año de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 540. —Al año de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 545. —Al año de ciento columnas: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 550. —Al año de ciento y una columnas: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 555. —Al año de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 560. —Al año de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 565. —Al año de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 570. —Al año de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 575. —Al año de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 580. —Al año de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 585. —Al año de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 590. —Al año de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 595. —Al año de doscientos columnas: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 600. —Al año de doscientos y una columnas: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 605. —Al año de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 610. —Al año de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 615. —Al año de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 620. —Al año de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 625. —Al año de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 630. —Al año de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 635. —Al año de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 640. —Al año de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 645. —Al año de trescientos columnas: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 650. —Al año de trescientos y una columnas: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 655. —Al año de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 660. —Al año de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 665. —Al año de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 670. —Al año de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 675. —Al año de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 680. —Al año de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 685. —Al año de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 690. —Al año de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 695. —Al año de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 700. —Al año de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 705. —Al año de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 710. —Al año de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 715. —Al año de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 720. —Al año de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 725. —Al año de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 730. —Al año de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 735. —Al año de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 740. —Al año de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 745. —Al año de quinientos columnas: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 750. —Al año de quinientos y una columnas: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 755. —Al año de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 760. —Al año de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 765. —Al año de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 770. —Al año de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 775. —Al año de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 780. —Al año de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 785. —Al año de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 790. —Al año de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 795. —Al año de seiscientos columnas: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 800. —Al año de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 805. —Al año de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 810. —Al año de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 815. —Al año de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 820. —Al año de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 825. —Al año de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 830. —Al año de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 835. —Al año de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 840. —Al año de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 845. —Al año de setecientos columnas: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 850. —Al año de setecientos y una columnas: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 855. —Al año de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 860. —Al año de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 865. —Al año de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 870. —Al año de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 875. —Al año de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 880. —Al año de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 885. —Al año de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 890. —Al año de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 895. —Al año de ochocientos columnas: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 900. —Al año de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 905. —Al año de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 910. —Al año de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 915. —Al año de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 920. —Al año de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 925. —Al año de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 930. —Al año de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 935. —Al año de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 940. —Al año de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 945. —Al año de novecientos columnas: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 950. —Al año de novecientos y una columnas: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 955. —Al año de novecientos y dos columnas: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 960. —Al año de novecientos y tres columnas: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 965. —Al año de novecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 970. —Al año de novecientos y cinco columnas: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 975. —Al año de novecientos y seis columnas: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 980. —Al año de novecientos y siete columnas: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 985. —Al año de novecientos y ocho columnas: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 990. —Al año de novecientos y nueve columnas: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 995. —Al año de mil columnas: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.000. —Al año de mil y una columnas: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.005. —Al año de mil y dos columnas: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.010. —Al año de mil y tres columnas: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.015. —Al año de mil y cuatro columnas: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.020. —Al año de mil y cinco columnas: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.080; en 4.ª,

Guía práctica y artística de Granada

Luis Seco de Lucena. Absolutamente indispensable para el viajero

Instrucciones e itinerarios completos y detallados para visitar los monumentos y alrededores de la Ciudad, subir a los picachos de Veleta y Mulhacén y recorrer la Alpujarra. Mapa de la Provincia, Plano de Granada, Croquis-itinerario de Sierra Nevada, Planos de la Alhambra, de la Casa Real y de la Catedral, artistas e interesantes láminas fotográficas y una preciosa colección de tarjetas postales.

En Granada, y en la mayor parte de la provincia, era por todos conocido y por todos apreciado y la noticia de su muerte causará la más triste impresión. Nosotros tomamos parte en el sentimiento general, y acompañamos a la afijada y distinguida familia del finado, en el justificado pesar que le embarga.

En Granada, y en la mayor parte de la provincia, era por todos conocido y por todos apreciado y la noticia de su muerte causará la más triste impresión. Nosotros tomamos parte en el sentimiento general, y acompañamos a la afijada y distinguida familia del finado, en el justificado pesar que le embarga.

En Granada, y en la mayor parte de la provincia, era por todos conocido y por todos apreciado y la noticia de su muerte causará la más triste impresión. Nosotros tomamos parte en el sentimiento general, y acompañamos a la afijada y distinguida familia del finado, en el justificado pesar que le embarga.

En Granada, y en la mayor parte de la provincia, era por todos conocido y por todos apreciado y la noticia de su muerte causará la más triste impresión. Nosotros tomamos parte en el sentimiento general, y acompañamos a la afijada y distinguida familia del finado, en el justificado pesar que le embarga.

En Granada, y en la mayor parte de la provincia, era por todos conocido y por todos apreciado y la noticia de su muerte causará la más triste impresión. Nosotros tomamos parte en el sentimiento general, y acompañamos a la afijada y distinguida familia del finado, en el justificado pesar que le embarga.

En Granada, y en la mayor parte de la provincia, era por todos conocido y por todos apreciado y la noticia de su muerte causará la más triste impresión. Nosotros tomamos parte en el sentimiento general, y acompañamos a la afijada y distinguida familia del finado, en el justificado pesar que le embarga.

En Granada, y en la mayor parte de la provincia, era por todos conocido y por todos apreciado y la noticia de su muerte causará la más triste impresión. Nosotros tomamos parte en el sentimiento general, y acompañamos a la afijada y distinguida familia del finado, en el justificado pesar que le embarga.

En Granada, y en la mayor parte de la provincia, era por todos conocido y por todos apreciado y la noticia de su muerte causará la más triste impresión. Nosotros tomamos parte en el sentimiento general, y acompañamos a la afijada y distinguida familia del finado, en el justificado pesar que le embarga.

En Granada, y en la mayor parte de la provincia, era por todos conocido y por todos apreciado y la noticia de su muerte causará la más triste impresión. Nosotros tomamos parte en el sentimiento general, y acompañamos a la afijada y distinguida familia del finado, en el justificado pesar que le embarga.

En Granada, y en la mayor parte de la provincia, era por todos conocido y por todos apreciado y la noticia de su muerte causará la más triste impresión. Nosotros tomamos parte en el sentimiento general, y acompañamos a la afijada y distinguida familia del finado, en el justificado pesar que le embarga.

En Granada, y en la mayor parte de la provincia, era por todos conocido y por todos apreciado y la noticia de su muerte causará la más triste impresión. Nosotros tomamos parte en el sentimiento general, y acompañamos a la afijada y distinguida familia del finado, en el justificado pesar que le embarga.

En Granada, y en la mayor parte de la provincia, era por todos conocido y por todos apreciado y la noticia de su muerte causará la más triste impresión. Nosotros tomamos parte en el sentimiento general, y acompañamos a la afijada y distinguida familia del finado, en el justificado pesar que le embarga.

En Granada, y en la mayor parte de la provincia, era por todos conocido y por todos apreciado y la noticia de su muerte causará la más triste impresión. Nosotros tomamos parte en el sentimiento general, y acompañamos a la afijada y distinguida familia del finado, en el justificado pesar que le embarga.

En Granada, y en la mayor parte de la provincia, era por todos conocido y por todos apreciado y la noticia de su muerte causará la más triste impresión. Nosotros tomamos parte en el sentimiento general, y acompañamos a la afijada y distinguida familia del finado, en el justificado pesar que le embarga.

En Granada, y en la mayor parte de la provincia, era por todos conocido y por todos apreciado y la noticia de su muerte causará la más triste impresión. Nosotros tomamos parte en el sentimiento general, y acompañamos a la afijada y distinguida familia del finado, en el justificado pesar que le embarga.

En Granada, y en la mayor parte de la provincia, era por todos conocido y por todos apreciado y la noticia de su muerte causará la más triste impresión. Nosotros tomamos parte en el sentimiento general, y acompañamos a la afijada y distinguida familia del finado, en el justificado pesar que le embarga.

En Granada, y en la mayor parte de la provincia, era por todos conocido y por todos apreciado y la noticia de su muerte causará la más triste impresión. Nosotros tomamos parte en el sentimiento general, y acompañamos a la afijada y distinguida familia del finado, en el justificado pesar que le embarga.

En Granada, y en la mayor parte de la provincia, era por todos conocido y por todos apreciado y la noticia de su muerte causará la más triste impresión. Nosotros tomamos parte en el sentimiento general, y acompañamos a la afijada y distinguida familia del finado, en el justificado pesar que le embarga.

En Granada, y en la mayor parte de la provincia, era por todos conocido y por todos apreciado y la noticia de su muerte causará la más triste impresión. Nosotros tomamos parte en el sentimiento general, y acompañamos a la afijada y distinguida familia del finado, en el justificado pesar que le embarga.

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Regalo de 500 pesetas. Advertencias. El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como impresos, y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de céntimo...

Guardias marinas. Hoy llegarán a Granada 58 guardias marinas de la fragata alemana Stein, que se encuentra en Málaga. Se hospedarán en el hotel Paris.

Noticias de sociedad. La distinguida señora de D. Felipe Lachica, Victoria Horques, ha dado a luz un niño.

Noticias de sociedad. Madre e hijo continúan en perfecto estado de salud. El joven D. Francisco Barracheguren, sufre desde hace días una afección a la boca.

Noticias de sociedad. El procurador D. José Cañas, se sintió ayer enfermo repentinamente, en el Palacio de la Audiencia, siendo trasladado a su casa por varios compañeros.

Noticias de sociedad. Para pasar unos días al lado de sus hermanos, ha llegado la bella señorita Mercedes López del Hervo.

Noticias de sociedad. Don Manuel Tejer o Meléndez, ha salido para el extranjero donde pasará una larga temporada.

Noticias de sociedad. De sus posesiones de Bailén han regresado D. José Barreda y s-nora, acompañados de sus hijos los señores de Moreno Agrela.—Orama

Noticias de sociedad. Diputado. En el mixto de Andaluces salió ayer para Madrid, el diputado a Cortes D. Juan Ramón La Oliva.

Las corridas del Corpus. Afirmaba hace pocos días que la empresa de nuestro circo taurino solo había ajustado dos corridas para el Corpus, a base de Bombita y Machaquito, y esta seguridad que daban los dueños del negocio contrastaba con las noticias recibidas de algunos periódicos de Madrid, los cuales al dar cuenta de las contrataciones que tenían cerradas para la temporada próxima dichos diestros incluían las de la plaza de Granada en los días 18 de Junio (Corpus), 20 y 21, segundo y tercero de feria, respectivamente.

Noticias de Soja. Febrero 19. Procedente de Granada ha llegado a esta ciudad, en el tren correo de hoy, el inspector de Tribunales y magistrado del Supremo, D. Víctor Cobán, que viene a girar la visita de inspección a este juzgado de primera instancia.

Noticias de Soja. Febrero 19. Le esperaban en la estación, el juez de instrucción D. Antonio de la Vega y Matos, juez municipal D. Ramón Rico, secretario D. Cesáreo López, los escribanos D. Hildefonso Ortega y D. Juan Lara, y el auxiliar D. Julio Alvarez, con los signatarios D. Antonio Sánchez y D. Juan Martos.—El Corresponsal.

Noticias de Soja. Febrero 19. Alarma infundada. Próximamente a la una de la madrugada última, avisaron a la policía que en la casa núm. 9 de la calle de San Jacinto, se habían sentido ruidos extraños, sospechándose que fueran ladrones.

Noticias de Soja. Febrero 19. Los agentes acudieron y practicaron un registro, que no ofreció resultado alguno.

Noticias de Soja. Febrero 19. En el Centro Católico. En junta general celebrada anteanoche por la Caja de Ahorros de Ntra. Señora de las Angustias y Sociedad de Socorros mutuos, reunida en la «Sección de ahorros y socorros», se acordó lo siguiente: Nominar como representante para la elección de vocales obreros del Instituto de Reformas sociales, al socio de número D. Antonio Morales Miras.

Noticias de Soja. Febrero 19. Establecer consulta médica semanal en el domicilio del Centro Católico, para los socios de la de Socorros mutuos.

Noticias de Soja. Febrero 19. El domingo próximo se celebrará una velada teatral, con el siguiente programa: 1.ª, sinfonía; 2.ª, estreno del drama en tres actos, titulado «Trabajo y honra»; 3.ª, estreno del monólogo original de un socio de dicho Centro y dedicado a los obreros del mismo «El anarquista»; y 4.ª, estreno de la graciosa zarzuela en un acto y tres cuadros «Los cocineros».

Noticias de Soja. Febrero 19. La función empezará a las ocho.

Noticias de Soja. Febrero 19. TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas, a los Directivos Fectoriales ROSELLÓ, Caja, 2 rs. Frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.

Noticias de Soja. Febrero 19. IMPORTANTE CEPAS AMERICANAS. Antes de comprar injertos para parreles y viñas o barbados pidan mi catálogo, por el cual verán que los precios son mucho más baratos que los de las demás casas anunciadoras.

Noticias de Soja. Febrero 19. Pedro Herrera Palianas.—(Granada).

Noticias de Soja. Febrero 19. En San José. Se sigue rebajando del importe de las compras de géneros de abrigo los considerables descuentos fijados.

Noticias de Soja. Febrero 19. En el nuevo local Reyes Católicos, 25, de interés para todos. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo el mismo enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas micro-medicadas y en sustitución de ellas y de los tónicos de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Noticias de Soja. Febrero 19. Regalo de 500 pesetas. Necrología. Ayer falleció en esta capital el excelentísimo Sr. D. Antonio Ocete Rodríguez, reputado médico; conocido y estimado en Granada por todas las clases sociales.

Noticias de Soja. Febrero 19. Regalo de 500 pesetas. Necrología. Era D. Antonio Ocete, doctor en Medicina y Cirugía, estaba condecorado con varias cruces, una de ellas, la Grande de Isabel la Católica, y había ocupado importantes cargos entre

Noticias de Soja. Febrero 19. Regalo de 500 pesetas. Necrología. Era D. Antonio Ocete, doctor en Medicina y Cirugía, estaba condecorado con varias cruces, una de ellas, la Grande de Isabel la Católica, y había ocupado importantes cargos entre

Noticias de Soja. Febrero 19. Regalo de 500 pesetas. Necrología. Era D. Antonio Ocete, doctor en Medicina y Cirugía, estaba condecorado con varias cruces, una de ellas, la Grande de Isabel la Católica, y había ocupado importantes cargos entre

Noticias de Soja. Febrero 19. Regalo de 500 pesetas. Necrología. Era D. Antonio Ocete, doctor en Medicina y Cirugía, estaba condecorado con varias cruces, una de ellas, la Grande de Isabel la Católica, y había ocupado importantes cargos entre

Noticias de Soja. Febrero 19. Regalo de 500 pesetas. Necrología. Era D. Antonio Ocete, doctor en Medicina y Cirugía, estaba condecorado con varias cruces, una de ellas, la Grande de Isabel la Católica, y había ocupado importantes cargos entre

Noticias de Soja. Febrero 19. Regalo de 500 pesetas. Necrología. Era D. Antonio Ocete, doctor en Medicina y Cirugía, estaba condecorado con varias cruces, una de ellas, la Grande de Isabel la Católica, y había ocupado importantes cargos entre

Noticias de Soja. Febrero 19. Regalo de 500 pesetas. Necrología. Era D. Antonio Ocete, doctor en Medicina y Cirugía, estaba condecorado con varias cruces, una de ellas, la Grande de Isabel la Católica, y había ocupado importantes cargos entre

Noticias de Soja. Febrero 19. Regalo de 500 pesetas. Necrología. Era D. Antonio Ocete, doctor en Medicina y Cirugía, estaba condecorado con varias cruces, una de ellas, la Grande de Isabel la Católica, y había ocupado importantes cargos entre

Noticias de Soja. Febrero 19. Regalo de 500 pesetas. Necrología. Era D. Antonio Ocete, doctor en Medicina y Cirugía, estaba condecorado con varias cruces, una de ellas, la Grande de Isabel la Católica, y había ocupado importantes cargos entre

La concentración se efectuará en los días 22, 23 y 24 y la distribución el día 25.

Noticias de Soja. Febrero 19. Guardias marinas. Hoy llegarán a Granada 58 guardias marinas de la fragata alemana Stein, que se encuentra en Málaga. Se hospedarán en el hotel Paris.

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de sociedad. La distinguida señora de D. Felipe Lachica, Victoria Horques, ha dado a luz un niño.

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de sociedad. Madre e hijo continúan en perfecto estado de salud. El joven D. Francisco Barracheguren, sufre desde hace días una afección a la boca.

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de sociedad. El procurador D. José Cañas, se sintió ayer enfermo repentinamente, en el Palacio de la Audiencia, siendo trasladado a su casa por varios compañeros.

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de sociedad. Para pasar unos días al lado de sus hermanos, ha llegado la bella señorita Mercedes López del Hervo.

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de sociedad. Don Manuel Tejer o Meléndez, ha salido para el extranjero donde pasará una larga temporada.

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de sociedad. De sus posesiones de Bailén han regresado D. José Barreda y s-nora, acompañados de sus hijos los señores de Moreno Agrela.—Orama

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de sociedad. Diputado. En el mixto de Andaluces salió ayer para Madrid, el diputado a Cortes D. Juan Ramón La Oliva.

Noticias de Soja. Febrero 19. Las corridas del Corpus. Afirmaba hace pocos días que la empresa de nuestro circo taurino solo había ajustado dos corridas para el Corpus, a base de Bombita y Machaquito, y esta seguridad que daban los dueños del negocio contrastaba con las noticias recibidas de algunos periódicos de Madrid, los cuales al dar cuenta de las contrataciones que tenían cerradas para la temporada próxima dichos diestros incluían las de la plaza de Granada en los días 18 de Junio (Corpus), 20 y 21, segundo y tercero de feria, respectivamente.

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de Soja. Febrero 19. Le esperaban en la estación, el juez de instrucción D. Antonio de la Vega y Matos, juez municipal D. Ramón Rico, secretario D. Cesáreo López, los escribanos D. Hildefonso Ortega y D. Juan Lara, y el auxiliar D. Julio Alvarez, con los signatarios D. Antonio Sánchez y D. Juan Martos.—El Corresponsal.

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de Soja. Febrero 19. Alarma infundada. Próximamente a la una de la madrugada última, avisaron a la policía que en la casa núm. 9 de la calle de San Jacinto, se habían sentido ruidos extraños, sospechándose que fueran ladrones.

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de Soja. Febrero 19. Los agentes acudieron y practicaron un registro, que no ofreció resultado alguno.

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de Soja. Febrero 19. En el Centro Católico. En junta general celebrada anteanoche por la Caja de Ahorros de Ntra. Señora de las Angustias y Sociedad de Socorros mutuos, reunida en la «Sección de ahorros y socorros», se acordó lo siguiente: Nominar como representante para la elección de vocales obreros del Instituto de Reformas sociales, al socio de número D. Antonio Morales Miras.

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de Soja. Febrero 19. Establecer consulta médica semanal en el domicilio del Centro Católico, para los socios de la de Socorros mutuos.

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de Soja. Febrero 19. El domingo próximo se celebrará una velada teatral, con el siguiente programa: 1.ª, sinfonía; 2.ª, estreno del drama en tres actos, titulado «Trabajo y honra»; 3.ª, estreno del monólogo original de un socio de dicho Centro y dedicado a los obreros del mismo «El anarquista»; y 4.ª, estreno de la graciosa zarzuela en un acto y tres cuadros «Los cocineros».

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de Soja. Febrero 19. La función empezará a las ocho.

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de Soja. Febrero 19. TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas, a los Directivos Fectoriales ROSELLÓ, Caja, 2 rs. Frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de Soja. Febrero 19. IMPORTANTE CEPAS AMERICANAS. Antes de comprar injertos para parreles y viñas o barbados pidan mi catálogo, por el cual verán que los precios son mucho más baratos que los de las demás casas anunciadoras.

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de Soja. Febrero 19. Pedro Herrera Palianas.—(Granada).

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de Soja. Febrero 19. En San José. Se sigue rebajando del importe de las compras de géneros de abrigo los considerables descuentos fijados.

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de Soja. Febrero 19. En el nuevo local Reyes Católicos, 25, de interés para todos. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo el mismo enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas micro-medicadas y en sustitución de ellas y de los tónicos de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de Soja. Febrero 19. Regalo de 500 pesetas. Necrología. Ayer falleció en esta capital el excelentísimo Sr. D. Antonio Ocete Rodríguez, reputado médico; conocido y estimado en Granada por todas las clases sociales.

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de Soja. Febrero 19. Regalo de 500 pesetas. Necrología. Era D. Antonio Ocete, doctor en Medicina y Cirugía, estaba condecorado con varias cruces, una de ellas, la Grande de Isabel la Católica, y había ocupado importantes cargos entre

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de Soja. Febrero 19. Regalo de 500 pesetas. Necrología. Era D. Antonio Ocete, doctor en Medicina y Cirugía, estaba condecorado con varias cruces, una de ellas, la Grande de Isabel la Católica, y había ocupado importantes cargos entre

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de Soja. Febrero 19. Regalo de 500 pesetas. Necrología. Era D. Antonio Ocete, doctor en Medicina y Cirugía, estaba condecorado con varias cruces, una de ellas, la Grande de Isabel la Católica, y había ocupado importantes cargos entre

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de Soja. Febrero 19. Regalo de 500 pesetas. Necrología. Era D. Antonio Ocete, doctor en Medicina y Cirugía, estaba condecorado con varias cruces, una de ellas, la Grande de Isabel la Católica, y había ocupado importantes cargos entre

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de Soja. Febrero 19. Regalo de 500 pesetas. Necrología. Era D. Antonio Ocete, doctor en Medicina y Cirugía, estaba condecorado con varias cruces, una de ellas, la Grande de Isabel la Católica, y había ocupado importantes cargos entre

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de Soja. Febrero 19. Regalo de 500 pesetas. Necrología. Era D. Antonio Ocete, doctor en Medicina y Cirugía, estaba condecorado con varias cruces, una de ellas, la Grande de Isabel la Católica, y había ocupado importantes cargos entre

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de Soja. Febrero 19. Regalo de 500 pesetas. Necrología. Era D. Antonio Ocete, doctor en Medicina y Cirugía, estaba condecorado con varias cruces, una de ellas, la Grande de Isabel la Católica, y había ocupado importantes cargos entre

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de Soja. Febrero 19. Regalo de 500 pesetas. Necrología. Era D. Antonio Ocete, doctor en Medicina y Cirugía, estaba condecorado con varias cruces, una de ellas, la Grande de Isabel la Católica, y había ocupado importantes cargos entre

Noticias de Soja. Febrero 19. Noticias de Soja. Febrero 19. Regalo de 500 pesetas. Necrología. Era D. Antonio Ocete, doctor en Medicina y Cirugía, estaba condecorado con varias cruces, una de ellas, la Grande de Isabel la Católica, y había ocupado importantes cargos entre

jar dinero a la muchedumbre, se fué calmando la excitación popular y se disolvió los grupos, aunque no totalmente porque todo el día, y aun parte de la noche permanecieron estacionadas muchas personas delante del hotel con la esperanza de una nueva aparición en los balcones.

Este suceso extraordinario y originalísimo, fué ajen al tema de todas las conversaciones absorbierende por completo la atención y los comentarios de Granada, y discutiéndose, con los más variados criterios, si bien predominó en todos ellos la nota festiva, pues en realidad no debe producir gran disgusto ni ser motivo de severa censura que haya un espléndido mortal que se divierta tirando su dinero a la calle para que los transeúntes lo recojan.

La única nota triste del suceso que referimos, y que hace arrugar el entrecejo, es el estado en que se encuentra el chauffeur, que según las noticias que recibimos a última hora es bastante grave.

De la Casa de Socorro fué trasladado por orden de D. Gabino, al Hotel Alameda donde los médicos le prestan la más cuidadosa asistencia.

En el Café de la Terraza expresó también su expansiva y ruidosa alegría ocasionando bastantes desperfectos que el señor Mendoza-Cortina se manifestó dispuesto a indemnizar cumplidamente.

Según nos dicen, el sportman madrileño, que en pocas horas se ha hecho popular en Granada, no desiste de su propósito de realizar una ascensión en su globo Cierzo, remontándose sobre las cumbres de Sierra Nevada, para cruzar el Estrecho y descender en el continente africano.

Vegnas desaparecidas. En la tarde del 18 del corriente desaparecieron del Corral del Nogueral, sitas en el pueblo de Frailes (Jaén), en las tierras se encontraban pastando dos vegnas, una torda oscura, de alzada, próximamente, y otra negra, de dos a tres dedos, ambas de cinco años de edad y con el hierro reciente de la compañía «Pénix Agrícola».

Dichas vegnas son de la propiedad de D. Luis López Zayas, vecino de esta capital.

Nuevos servicios de Comunicaciones. La Gaceta publica tres reales órdenes del ministerio de la Gobernación, en virtud de las cuales se saca a subasta entre personas o entidades españolas la construcción de las nuevas redes telefónicas y radiotelegráficas y el tendido de un cable telegráfico desde la Península a Canarias.

Las redes telefónicas son: una internacional con Francia, con la ampliación de la interurbana del Noroeste, en 19 estaciones más, y otras llamadas del Noroeste, Sur y Sudeste.

En los pliegos de condiciones se dispone que el plazo para la presentación de proposiciones expira a las doce de la noche del día 2 de Abril próximo.

El coste total de la construcción de la red llamada del Noroeste, se valúa en 2.633.506 pesetas, y el canon de arrendamiento se fija en 200.000 pesetas anuales, cuando menos, los años que los ingresos brutos de la red no excedan de esta suma; el arrendatario abonará además la cuarta parte del exceso de los ingresos brutos sobre ella.

La línea será aérea, de dos conductores, y unirá a Madrid con Coruña, Santiago y Ferrol, pasando por Avila, Arévalo, Medina, Valladolid, Palencia, León, Monforte, Lugo y Betanzos; con Pontevedra por Orense y Vigo; con Gijón por Oviedo; con Santander por Reinoso, y con Zamora por Salamanca.

En la red del Sudeste se calcula el coste total en 2.892.000 pesetas, y el canon mínimo será de 188.000.

La línea será aérea, de dos conductores, y unirá a Madrid con Cartagena por Alca



SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatin, 33.

Adelgazar es rejuvenecer

El Thé de Circasia del Dr. Harrow, adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonifica las carnes.

Almacén de papel

DE LA PAPELERA ESPAÑOLA Strachan, 20.-MALAGA Para las provincias Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz: las TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

Cementos y legítima Cal Teil

de la Sociedad J et A. Pavin de LAFARGE (Marsella) Depositarlos exclusivos en Granada y su provincia: TORRES Y LOPEZ

Se vende un elegante armario de luna, tocador, estrado y otros muchos efectos.

TINTURA RUBI

Instantánea sin nitrato de plata. Maravilloso descubrimiento para teñir el cabello ó barba de negro y castaño.

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija. Capital social 15.000.000'00 Reservas generales 20.554.750'68

Misterios del crimen

El conde continuó con acento suplicante: —Pero ignora usted, Satanela, que sin conocer la causa de la imprevisita locura de María no podremos curarla?

—Pero ignora usted, Satanela, que sin conocer la causa de la imprevisita locura de María no podremos curarla? Satanela se levantó y dejó caer sobre el conde una mirada de desprecio é indignación.

ANTONIO RUEDA CORDOBA

Sola y única en Almería Gran Fábrica de Pavimentos Hidráulico movida á vapor. —Presión 200 atmósferas.

Vinda de Archanco y Hermanos

Romareda, 10.—ZARAGOZA.—Castillo, 267 Construcciones de hierro y madera Especialidad en trabajos de molinería

Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los dependencias que necesitan impresos, deben encargarlos á la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal.

Se trabaja de día y de noche. Los encargos se reciben, desde las diez de la mañana á las diez de la noche en la Oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, principal, y á otras horas de la noche, en la Oficina de los Talleres, calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias. Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

Impresiones de lujo á varias tintas.

Habiendo adquirido esta imprenta recientemente una máquina para Numeración automática, podemos ofrecer á los banqueros, comerciantes é industriales TALONARIOS, LIBROS y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerados ordenadamente con tipos de imprenta, al hacer la impresión, teniendo, cada hoja SU NUMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible, por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

ADMINISTRACION, Reyes Católicos, 8, principal. TALLERES, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

PROBAD UNA CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA ANTISÉPTICAS y os convenceréis en seguida de su maravillosa eficacia para EVITAR ó CURAR Resfriados, Afecciones ó dolores de Garganta, Larangitis recientes ó crónicas, Catarros cerebrales, Bronquitis agudas ó crónicas, Gripes, Influenza, Asma, Enfisema, Neumonías y todas las Enfermedades de los Bronquios ó de los Pulmones

CEREVISINA (Levadura seca de cerveza) La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos. En los enfermos que padecen de psoriasis, herpes ó coxema, produce el mejor éxito mejorando rápidamente su estado general, así como en el acné, la urticaria, etc.

APIOLINA CHAPOTEAUT Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y suprasiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

MORRHUOL CREOSOTADO DE CHAPOTEAUT Recetado por los señores Médicos como el remedio más eficaz contra la tisis, la consunción, la tuberculosis en su 2º y 3º grado.

JARABE FENICADO de VIAL combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

Barniz amarillo PARA COCHERAS DE LA GUARDIA CIVIL Con este barniz se obtiene en pocos minutos un brillo charolado y permanente. Precio: Ptas. 1,75 frasco. Único Depósito de Barniz negro para cartucheras. Farmacia y Droguería de S. Gil GRANADA

Relojería RAMÓN Y PESO S. Jerónimo, 9 En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes desde 2 reales hasta 10, no excediendo de dicho precio por difíciles que sean las composuras. Se garantizan por un año todos los trabajos que se hacen en esta casa. S. Jerónimo, núm. 9.

Se venden cuatro puertas grandes para almacén ó cocheras. Pueden verse en la portería del Pasaje de Robles Pozo. Almoneda Se hace de todos los muebles y efectos de casa en la calle de Alcantarilla, 3. También hay cuadros de pintura antiguos, de mérito. Pueden verse de doce á cuatro.

Alma de cría primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, calle de Damasqueros, núm. 5. Preguntando por Asceñón Toyar Funes.

Taller de Escultura DE JOSÉ ROMAN Imágenes en madera tallada, cartón-piedra, verdad y arcilla cocida. Primera casa en Granada de figuras y alturas. Restauraciones de toda clase de obras de arte. Calle de San Miguel, 10.—GRANADA

Farmacia de J. Maxzano MESONES, 78. Frente al almacén de tejidos de El León. Surtido completo de medicamentos modernos y específicos á precios de la militar. Consulta médica gratuita de 1 á 3 tarde para toda clase de enfermedades. Mesones 75.—Granada.